



LIGA
VALLECAUCANA
DE FUTBOL

100% VALLECAUCANOS

RESOLUCION NÚMERO 005-011

(Enero 26 de 2011)

Por medio de la cual se desconvocan los siguientes jugadores, que fueron requeridos mediante Resoluciones No.001-011 y No.002-011 de la Liga Vallecaucana de Fútbol, para formar parte de la Selección Valle en la Categoría Infantil 2011, representativa de esta liga que se encuentran preparando para su participación en el Campeonato Nacional Interligas de la categoría Infantil para el año 2011.

El Comité Ejecutivo de la LIGA VALLECAUCANA DE FÚTBOL, en uso de sus atribuciones Legales y estatutarias,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Desconvocar a partir del 26 de enero de 2011 a los siguientes jugadores, que fueron requeridos mediante Resoluciones No.001-011 y No.002-011 de la Liga Vallecaucana de Fútbol, para formar parte de la Selección Valle en la Categoría Infantil 2011, representativa de esta liga que se encuentran preparando para su participación en el Campeonato Nacional Interligas de la categoría Infantil para el año 2011.

JUGADORES:

JUAN PABLO PATIÑO
JUAN CARLOS OTERO
BRAYAN LARGO
JOAN JOSE IBARGUEN
CARLOS ARBOLEDA
CARLOS CASTILLO
ROMEL ALEXIS MENDOZA
JUAN DAVID LUCUMI
BRAYAN ZULUAGA
JERSON STIVEN GOMEZ
FRANCISCO JAVIER RAMOS
WILLIAM MOSQUERA
MIGUEL ANEL IPIA
JUAN JACOB QUIÑONEZ
GILMAR ARARAT
SEBASTIAN PATIÑO
JEISON TOLOZA
VICTOR BASTIDAS
SERGIO ZAPATA MARADIAGO
JHON SALINAS
RONALD CARABALÍ
JIMMY CONGO
JUAN CARLOS ANGARITA

CLUB:

CLUB DEPORTIVO CALI
CLUB DEPORTIVO CALI
CLUB DEPORTIVO CALI
CLUB DEPORTIVO CALI
CLUB DEPORTIVO CALI
CLUB DEPORTIVO CALI
CORP. DEPORTIVA AMÉRICA
CORP. DEPORTIVA AMÉRICA
CORP. DEPORTIVA AMÉRICA
C.D. ATLETICO BOCA JUNIORS
FUT. CAMP. FUNDACIÓN PROPAL
FUT. CAMP. FUNDACIÓN PROPAL
C.D. CYCLONES C.R.P.
C.D. CYCLONES C.R.P.
C.D. CYCLONES C.R.P.
C.D. ESCF. CARLOS SARMIENTO LORA
C.D. ESCF. CARLOS SARMIENTO LORA
C.D. ESCF. CARLOS SARMIENTO LORA
C.D. ESCF. CARLOS SARMIENTO LORA
C.D. ESCF. CARLOS SARMIENTO LORA
C.D. ATLÉTICO MANCHESTER
C.D. ATLÉTICO MANCHESTER
C.D. SEMILLERO EL CERRITO

ARTICULO SEGUNDO: Los deportistas en mención del numeral anterior han sido desconvocados de la Selección del Valle del Cauca Categoría Infantil, por disposiciones técnicas.

ARTÍCULO TERCERO: Los deportistas mencionados en el artículo primero de la presente resolución regresarán a su Club de Origen a partir de la fecha y podrá participar con sus Clubes en los Campeonatos organizados por la Liga Vallecaucana de Fútbol en el año 2011.



**LIGA
VALLECAUCANA
DE FUTBOL**

100% VALLECAUCANOS

Hoja No.002
Resolución No.005-011
Desconvocatoria Selección Valle Infantil

ARTÍCULO CUARTO: Envíese copia de la presente Resolución a los clubes a los cuales le fueron desconvocados jugadores, publíquese en la Cartelera de la Liga Vallecaucana de Fútbol, en la página Web oficial.

ARTICULO QUINTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali - Departamento del Valle del Cauca, a los Veintiséis (26) días del mes de Enero de Dos Mil Once (2011).

ORIGINAL FIRMADO

ROBERT ALEXI LOPEZ AVILA
Presidente

OWEIMAR GIRALDO BEDOYA
Secretario Adoc.

Jennifer C.